

Pretensiones de la parte demandante

— Que se declare que el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ha incumplido las obligaciones que le incumben en virtud del artículo 2 de la Directiva 2005/33/CE ⁽¹⁾ del Parlamento Europeo y del Consejo, de 6 de julio de 2005, por la que se modifica la Directiva 1999/32/CE en lo relativo al contenido de azufre de los combustibles para uso marítimo, al no haber adoptado todas las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas necesarias para dar cumplimiento a dicha Directiva por lo que se refiere a Gibraltar ni las necesarias para incorporar para Inglaterra, Gales, Irlanda del Norte y Escocia todos sus elementos de «origen marino» o, en todo caso, al no haber notificado tales disposiciones a la Comisión.

— Que se condene en costas al Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Motivos y principales alegaciones

El plazo para la adaptación del Derecho interno a la Directiva finalizó el 11 de agosto de 2006.

⁽¹⁾ DO L 191, p. 59.

Auto del Presidente del Tribunal de Justicia de 16 de julio de 2009 (petición de decisión prejudicial planteada por el Monomeles Protodikeio Livadeias — Grecia) — Panagiotis Koskovolis, Aikaterini Pappa/Koinotita Kyriakiou Voiotias

(Asunto C-467/07) ⁽¹⁾

(2009/C 282/55)

Lengua de procedimiento: griego

El Presidente del Tribunal de Justicia ha resuelto archivar el asunto.

⁽¹⁾ DO C 315, de 22.12.2007.

Auto del Presidente de la Sala Tercera del Tribunal de Justicia de 29 de julio de 2009 — Comisión de las Comunidades Europeas/República Federal de Alemania

(Asunto C-424/08) ⁽¹⁾

(2009/C 282/56)

Lengua de procedimiento: alemán

El Presidente de la Sala Tercera ha resuelto archivar el asunto.

⁽¹⁾ DO C 69, de 21.3.2009.

Auto del Presidente del Tribunal de Justicia de 8 de julio de 2009 — Comisión de las Comunidades Europeas/Gran Ducado de Luxemburgo

(Asunto C-509/08) ⁽¹⁾

(2009/C 282/57)

Lengua de procedimiento: francés

El Presidente del Tribunal de Justicia ha resuelto archivar el asunto.

⁽¹⁾ DO C 32, de 7.2.2009.

Auto del Presidente del Tribunal de Justicia de 1 de julio de 2009 — Comisión de las Comunidades Europeas/Irlanda

(Asunto C-521/08) ⁽¹⁾

(2009/C 282/58)

Lengua de procedimiento: inglés

El Presidente del Tribunal de Justicia ha resuelto archivar el asunto.

⁽¹⁾ DO C 32, de 7.2.2009.